



PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Resolución S.C.J. N° 123/2021

Secretaría Letrada

Montevideo, 22 de setiembre de 2021.

EXP 515/2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar traslados, ascensos e ingresos de Magistrados.

ATENTO:

A lo expuesto, a razones de servicio, de conformidad con lo establecido en los arts. 239 ordinales 5° y 6° de la Constitución de la Republica, 55 numeral 3) de la Ley N° 15.750 y 2° de la Acordada N° 7975, y habiéndose cumplido con lo previsto en la Acordada N° 7813;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA,

en Acuerdo de su Secretaría Letrada,

RESUELVE:

1°.- Designanse para desempeñar los cargos que a continuación se expresan a los Magistrados que seguidamente se nominan:

- ✓ **JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CIUDAD DE LA COSTA DE 6° TURNO,** en vía de traslado, al **Dr. José Gabriel GÓMEZ LEIZA**, actual Juez Letrado Suplente del Interior Adscripto a la Suprema Corte de Justicia, por su calidad de Juez Letrado Suplente del Interior y por su actividad cumplida y destacada dentro de la Corporación por el término de cuatro años.
- ✓ **JUEZ LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL DE 8° TURNO,** en vía de traslado, a la **Dra. Roberta LICCIARDI LACAVA**, actual Juez Letrado de Familia Especializado de 8° turno, a su solicitud.
- ✓ **JUEZ LETRADO DE FAMILIA ESPECIALIZADA DE 8° TURNO,** en vía de ascenso, a la **Dra. Adriana Isabel NAVARRO FEDULLO**, actual Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 3° turno, por integrar la lista de los magistrados más aptos para el ascenso, confeccionada por la Comisión Asesora.

- 
- ✓ **JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO DE 3º TURNOS**, en vía de traslado, a la **Dra. Natalia Tatiana SEREDA MAYOBRE**, actual Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 3 turno, por integrar la lista de los magistrados más aptos para el ascenso, confeccionada por la Comisión Asesora
 - ✓ **JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO DE 3º TURNO**, en vía de traslado, a la **Dra. María del Pilar ROCHA CORREA**, actual Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 6º turno, a su solicitud.
 - ✓ **JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO 6º TURNO**, en vía de traslado, a la **Dra. Noelia María GUTIÉRREZ AGUINAGA**, actual Juez Letrado Suplente del Interior, por su calidad de Juez Letrado Suplente del Interior.
 - ✓ **JUEZ LETRADO SUPLENTE DEL INTERIOR**, en vía de ascenso, al **Dr. Javier Leandro LÓPEZ PORTILLO**, actual Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, por integrar la lista de los magistrados más aptos para el ascenso, confeccionada por la Comisión Asesora.
 - ✓ **JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS**, en vía de ascenso, al **Dr. Carlos Eduardo NOBLE TABÁREZ**, actual Juez de Paz de la 22ª Sección de Canelones, Barros Blancos, por integrar la lista de los magistrados más apta para el ascenso, confeccionada por la Comisión Asesora.
 - ✓ **JUEZ DE PAZ DE LA 22ª SECCIÓN DE CANELONES (Barros Blancos)**, en vía de ascenso, al **Dr. Diego MARTORELL DI LORENZI**, actual Juez de Paz de la 4ª Sección de Lavalleja, Batlle y Ordóñez, por su condición de egresado del CEJU y ausencia de observaciones.
 - ✓ **JUEZ DE PAZ DE LA 10ª SECCIÓN DE COLONIA (Nueva Helvecia)**, en vía de ascenso, al **Dr. Danny Gabriel ANADÓN LEGUIZAMÓN**, actual Juez de Paz de la 9ª Sección de Artigas, por su condición de egresado del CEJU y ausencia de observaciones.
 - ✓ **JUEZ DE PAZ DE LA 6ª SECCIÓN DE CANELONES (Sauce)**, en vía de traslado, al **Dr. Sebastián Raúl PUÑALES ABERO**, actual Juez de Paz de la 9ª Sección de Tacuarembó, San Gregorio de Polanco, a su solicitud.



PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

- ✓ **JUEZ DE PAZ DE LA 9ª SECCIÓN DE TACUAREMBÓ (San Gregorio de Polanco)**, en vía de ascenso, al **Dr. Bruno DI SIERVI GÓMEZ**, actual Juez de Paz de la 7ª Sección de Tacuarembó, Ansina, por su condición de egresado del CEJU y ausencia de observaciones.
- ✓ **JUEZ DE PAZ DE LA 7ª SECCIÓN DE TACUAREMBÓ (San Gregorio de Polanco)**, en vía de ingreso, a la **Dra. Nelly Rossana CABRERA MIERES**, por su condición de egresada del CEJU. (C.I.: 3.668.102-2)
- ✓ **JUEZ DE PAZ DE LA 6ª SECCIÓN DE CERRO LARGO (Fraile Muerto)**, en vía de ascenso, al **Dr. Ruben Fabián BARRIOS**, actual Juez de Paz de la 4ª Sección Rivera, Vichadero, por su condición de egresado del CEJU y ausencia de observaciones.
- ✓ **JUEZ DE PAZ DE LA 4ª SECCIÓN DE RIVERA (Vichadero)**, en vía de ingreso, al **Dr. Esteban CABRERA VEROPALUMBO**, por su condición de egresado del CEJU. (3.070.861-8)
- ✓ **JUEZ DE PAZ DE LA 4ª SECCIÓN DE ROCHA (Castillos)**, en vía ascenso, al **Dr. Marcos SASSO SÁNCHEZ**, actual Juez de Paz de la 2ª Sección de Treinta y Tres, Gral. E. Martínez, por su condición de egresado del CEJU y ausencia de observaciones.
- ✓ **JUEZ DE PAZ DE LA 2ª SECCIÓN DE TREINTA Y TRES (Gral. E. Martínez)**, en vía de ingreso, a la **Dra. Natalia GARAVAGNO ETCHEVERRY**, por su condición de egresada del CEJU. (C.I.: 4.440.988-4)
- ✓ **JUEZ DE PAZ DE LA 2ª SECCIÓN DE SAN JOSÉ (Villa Rodríguez)**, en vía de traslado, a la **Dra. Stella Maris MORAES ASTRAY**, actual Juez de Paz de la 9ª Sección de Durazno, Sarandí del Yi, a su solicitud.
- ✓ **JUEZ DE PAZ DE LA 9ª SECCIÓN DE DURAZNO (Sarandí del Yi)**, en vía de ascenso, a la **Dra. Viviana DOS SANTOS CASTELAR**, actual Juez de Paz de la 2ª Sección de Tacuarembó, Curtina, por su condición de egresada del CEJU y ausencia de observaciones.

- 
- ✓ **JUEZ DE PAZ DE LA 2ª SECCIÓN DE TACUAREMBÓ (Curtina)**, en vía de ingreso, a la **Dra. Yamila SANTOS GARCÍA**, por su condición de egresada del CEJU. (C.I.: 4.624.674-1)
 - ✓ **JUEZ DE PAZ DE LA 9ª SECCIÓN DE ARTIGAS (Tomás Gomensoro)**, en vía de ingreso, a la **Dra. Ana Lucía HIDALGO OSPITALECHE**, por su condición de egresada del CEJU. (C.I.: 4.684.980-8)

2º.- Fíjase la audiencia para la toma de posesión del cargo de los Sres. Magistrados Dres. José Gómez, Adriana Navarro, Noelia Gutiérrez y Javier López el día **22 de setiembre de 2021 16:00 horas**, en la sede de la Suprema Corte de Justicia.

3º.- Los magistrados Dres. Roberta Licciardi, Natalia Sereda y María Rocha, asumirán sus cargos el día **22 de setiembre** sin prestar juramento ante la Suprema Corte de Justicia, de acuerdo con lo previsto en el punto 2º de la Acordada N° 7990 del 9 de agosto de 2018.

4º.- Los magistrados Dres. Carlos Noble, Diego Martorell, Danny Anadón, Sebastián Puñales, Bruno Di Siervi, Nelly Cabrera, Ruben Barrios, Marcos Sasso, Natalia Garavagno, Stella Moraes deberán prestar juramento el **22 de setiembre de 2021** ante el Sr. Juez Letrado que tenga la superintendencia administrativa de la jurisdicción.

5º.- Las Dras. Viviana Dos Santos, Yamila Santos y Ana Hidalgo prestarán juramento el **23 de setiembre de 2021** ante el Sr. Juez Letrado que tenga la superintendencia administrativa de la jurisdicción.

6º.- En el caso del Dr. Esteban Cabrera su designación tendrá efectividad presupuestal una vez que acredite que se le ha aceptado la renuncia a su cargo público actual

7º.- Los Magistrados designados deberán cumplir con los requisitos de registro de firma ante la División Recursos Humanos y la declaración jurada o su actualización establecida en la Resolución N° 716/93, comunicada por Circular N° 40/93, ante la División Contaduría.

8º.- De acuerdo con el plan de digitalización en que se encuentra el Poder Judicial y atento a los cargos a desempeñar por los funcionarios designados por la presente resolución, en caso de que **no** cuenten con el nuevo documento de identidad electrónico (cédula de identidad con chip), contarán con un plazo de 60 días a partir de la notificación de la presente para proceder a su renovación. Esta renovación será costeadada, **por única vez**, por el Poder Judicial; las futuras, ya sea por extravío, robo o caducidad, serán de cargo de su titular. Una vez culminado el trámite, el interesado deberá presentar la constancia de



PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

dicha renovación ante la División Contaduría, quien procederá al reintegro de la suma abonada.

9º.- Hágase saber.

Dra. Elena MARTÍNEZ ROSSO
Ministra
Suprema Corte de Justicia

Dr. Tabaré SOSA AGUIRRE
Presidente
Suprema Corte de Justicia

Dra. Bernadette MINVIELLE SÁNCHEZ
Ministra
Suprema Corte de Justicia

Dr. Luis TOSI BOERI
Ministro
Suprema Corte de Justicia

Dr. John PÉREZ BRIGNANI
Ministro
Suprema Corte de Justicia

Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO
Secretaria Letrada
Suprema Corte de Justicia